

Municipalidad de San Andrés Villa Seca

DEPARTAMENTO DE RETALHULEU, GUATEMALA. C. A.

Teléfonos: 7756-4005 / 7756-4023 / 7756-4025

Nº 000071



COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS VILLA SECA, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

ACTA NÚMERO CERO OCHO GUION DOS MIL DIECINUEVE (08-2019).

En el municipio de San Andrés Villa Seca Departamento de Retalhuleu, el día miércoles **DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE**, siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos (10:47 AM), reunidos en sesión de la COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS VILLA SECA, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU, en el edificio municipal de este municipio, **el monitor municipal de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN**, EDDY FRANCISCO CORDON ROJAS; **la directora de la OMSAN**, ROMINA ALEJANDRA VICENTE; José Estuardo Gordillo en representación del MIDES; Prudencio Gutiérrez Presidente de COCODE de Cantón San José; Armando Rene Reyes Poma Presidente de COCODE de Cantón Pajales sector los Chunes; Sammy Mazariegos asistente de la OMSAN; Sofía Marisol Mancio González en representación del CONALFA; Angelita Pú Sacbajá en representación del MARN; Lourdes Ochaeta en representación de la ONG APEVIHS; José Samayoa extensionista del MAGA; Gamaliel Pineda Revolorio Director de la UGAN; Director de la UGAN; Enrique Frank Rodríguez Auditor interno de la Municipalidad de San Andrés Villa Seca; y KENETH ALEXIS MARROQUÍN CALDERÓN secretario municipal, quien deja constancia de lo siguiente:

PRIMERO: Romina Alejandra Vicente, directora de la OMSAN en representación del Señor Alcalde, procede a dar una cordial bienvenida a todos los presentes, agradeciendo el trabajo que realizan las Instituciones de gobierno en el tema de la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio.

SEGUNDO: Se da lectura a los puntos de agenda para el día de hoy, la cual fue ratificada y aprobada por los presentes, detallándose como sigue: 1.- Recepción, anotación en la lista, 2.- Bienvenida por Señor Alcalde y/o representante municipal, 3.- Lectura de la Agenda, 4.- Socialización del artículo sexto y séptimo de la ley del SINASAN; 5.- Seguimiento a la aprobación de alimentos a niños con DA, 6.- Seguimiento a la ejecución de actividades del POA-COMUSAN-2019, 7.- Seguimiento a la recepción de información de la SSM en SAN aprovechamiento biológico, 8.- Puntos varios; 9.- Firma del acta





Municipalidad de San Andrés Villa Seca

DEPARTAMENTO DE RETALHULEU, GUATEMALA. C. A.

Teléfonos: 7756-4005 / 7756-4023 / 7756-4025

Nº 000072



... suscrita; 10.- Muchas gracias.- **TERCERO:** Seguidamente Eddy Cerdón de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, procedió a socializar los artículos sexto y séptimo de la ley del SINASAN, indicando que el artículo sexto establece la creación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional SINASAN, integrado por instancias de gobierno y de la sociedad guatemalteca, contando con el apoyo técnico y financiero de la cooperación internacional; Eddy Cerdón de la SESAN indicó que el artículo séptimo establece el objetivo fundamental del SINASAN, que es establecer y mantener, en el contexto de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, un marco institucional estratégico de organización y coordinación para priorizar, jerarquizar, armonizar, diseñar y ejecutar acciones de SAN a través de planes, siendo sus objetivos principales: **a.** Impulsar acciones encaminadas a la erradicación de la desnutrición y reducción de enfermedades carenciales y por exceso en todo el territorio nacional y la eliminación de la transmisión intergeneracional de la desnutrición, creando y fortaleciendo condiciones que contribuyan a que toda la población acceda a oportunidades de desarrollo humano digno; **b.** Diseñar e implementar acciones eficaces y oportunas de disponibilidad de productos básicos de la alimentación y asistencia alimentaria a los grupos de población que padecen desnutrición, complementadas con programas de desarrollo comunitario y seguridad alimentaria y nutricional; **c.** Impulsar los objetivos de la Política Nacional de SAN del Estado guatemalteco en los planes estratégicos, programas y proyectos sectoriales orientados al desarrollo socioeconómico del país. La socialización de los artículos generó comentarios positivos dentro del contexto del tema, que llevó al representante de la SESAN a socializar los niveles de acción que son el de decisión política el CONASAN, el de coordinación y planificación técnica la SESAN y el nivel de ejecución directa por las instituciones de gobierno. También indicó que a nivel departamental, municipal y comunitarios los concejos de desarrollo urbano y rural formarán comisiones en SAN para impulsar la Política SAN y el plan estratégico.

CUARTO: Seguidamente la Directora de la OMSAN Romina Vicente, le da seguimiento al punto cinco de la agenda, indicando que en la reunión anterior por unanimidad se aprobó, una gestión de alimentos ante el VISAN y la Municipalidad de San Andrés Villa Seca, para todos los niños que han sido oficializados con DA por el MSPAS en el presente año; por el momento se está a la espera del listado de los niños con DA, que se esperaba que el día de hoy





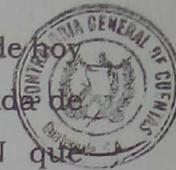
Municipalidad de San Andrés Villa Seca

DEPARTAMENTO DE RETALHULEU, GUATEMALA. C. A.

Teléfonos: 7756-4005 / 7756-4023 / 7756-4025

Nº 000073

Se entregaran oficialmente los representantes del MSPAS, quienes el día de hoy no pudieron asistir a la reunión porque ya tenían programada la jornada de salud de IVAA. También indicó que la reunión de la COMUSAN que oficialmente estaba programada para el día jueves 25 de julio, día del empleado municipal, se trasladó al día de hoy 19 de julio que coincidió con la jornada de IVAA, ¡...expreso!... Derivado del tema que origino debate por ser la desnutrición un problema multifactorial, SE ACUERDA: solicitar en una reunión del COMUDE, apoyo por los Presidentes de COCODES a identificar familias que no llevan a control nutricional de peso y talla a los servicios de salud cercanos a la comunidad. También SE ACORDO que la Municipalidad a través de la OMSAN le dará seguimiento a la obtención del listado para poder hacer la gestión de alimentos para los niños desnutridos. **QUINTO:** Seguidamente Eddy Córdón de la SESAN le da seguimiento al punto sexto de la agenda con el tema seguimiento a la ejecución de actividades del POA-COMUSAN-2019; del que en primer lugar propone incluir dentro de las actividades del poa-comusan-2019 **LA CONMEMORACIÓN DE LA SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA DEL UNO AL SIETE DE AGOSTO**, y segundo lugar indicó que en reunión realizada el día 15 de marzo de 2019, en el punto de acta cuarto dice literalmente: seguidamente Eddy Córdón de la SESAN, a petición de la representación de la municipalidad, le da seguimiento al punto cinco de la agenda, en la que propone que todas las instituciones de gobierno, presenten un tema durante el año 2019 en las reuniones ordinarias de la COMUSAN, siendo la siguiente: **1.- ENPDC SESAN, 2.- Política y Ley del SINASAN SESAN en todas las reuniones de la COMUSAN; 3.- Ventana de los 1000 días MSPAS y patrones de crianza; 4.- Agricultura sostenible MAGA [planta nativas]; 5.- La olla nutricional programa de nutrición; 6.- Cambio climático y su repercusión en la agricultura MARN, 7.- MARN y MAGA; Agua apta para el consumo humano y su estado municipal, por MSPAS y MUNICIPALIDAD; 8.- Contaminación ambiental MARN; 9.-Transferencia monetarias MIDES.** Después de debate, por UNANIMIDAD se aprobó la socialización de los temas listados anteriormente; la municipalidad con el apoyo de la SESAN asume el compromiso de calendarizar la socialización de los temas en las reuniones subsiguientes. Derivado de lo anterior SE ACUERDA que para la próxima reunión de la comisión, la ONG APEVIHS socializara el tema ALIMENTACIÓN PERSECTIVA. Con respecto a la conmemoración de la semana mundial de la lactancia materna, SE ACUERDA





Municipalidad de San Andrés Villa Seca

DEPARTAMENTO DE RETALHULEU, GUATEMALA. C. A.

Teléfonos: 7756-4005 / 7756-4023 / 7756-4025

Nº 000074

realizar una actividad conmemorativa en la comunidad Pajales sector Chunes el día dos de agosto y en la comunidad Cantón San José sector Santa Rita el día seis de agosto de 2019. SE ACUERDA que las fechas quedarán sujetas a cambio para que no choque con la actividad que organizada el MSPAS, que todos los miembros de la COMUSAN apoyaran. **SEXTO:** Seguidamente Eddy Cordón de la SESAN indicó que en seguimiento a la implementación de la Sala Situacional Municipal en Seguridad Alimentaria y Nutricional, a la presente fecha no se ha podido concretar la información solicitada del pilar APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO, información fundamental para poderla ingresar a la App del SIINSAN. Dentro del contexto del tema, Romina Vicente de la OMSAN indicó que el día de hoy Mauro Rodas TSR del MSPA envió la información del pilar aprovechamiento biológico que corresponde al Centro de Salud de la cabecera municipal parte alta. Por tanto se estará a la espera de la información del Centro de Salud de la parte baja, para poder consolidar la información que represente al Municipio de San Andrés Villa Seca que tiene dos distritos de salud. - **SEPTIMO:** Se omite puntos varios, y al no haber más temas que hacer constar, se finaliza la presente reunión, en el mismo lugar y fecha siendo las trece horas con veintisiete minutos (13:27 horas), y previa lectura a los presentes la ratifican, aceptan y firmamos los que en ella intervenimos. DAMOS FE.-----



Eddy Cordón
 TEDDY CORDÓN
 SESAN



José Samayor
 JOSÉ SAMAYOR
 MAGA

Lourdes Uchanta
 LOURDES UCHANTA
 APEVIAS.

[Signature]
 UGAM.
 San Andrés V. S. Retalhuleu.

[Signature]
 ADELFRANTANO

[Signature]
 JUAN JOSÉ





Municipalidad de San Andrés Villa Seca

DEPARTAMENTO DE RETALHULEU, GUATEMALA. C. A.

Teléfonos: 7756-4005 / 7756-4023 / 7756-4025

Nº 000075



[Handwritten signature]
COMITE NACIONAL DE ALFARERÍA
ORDENADOR MUNICIPAL
DE ALFARERÍA
DE SAN ANDRÉS
VILLA SECA
Guatemala, C.A.

[Handwritten signature]
MIDES
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Asisten OMSAN

[Handwritten signature]
Angelita Pa
MARN-Rev.



[Handwritten signature]

